

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Desarrollo Social

Avance del Documento Institucional

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	S-070 Programa de Coinversión Social	Realizar una Evaluación de Procesos	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Contratar al Equipo Evaluador	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; INDESOL	30/04/2014	Contratar a la instancia evaluadora con la finalidad de comenzar con el levantamiento de la información necesaria para valorar los procesos que efectúa el programa.	Contrato de la Evaluación de Procesos	0			Derivado de la actualización del Diagnóstico del PCS, concluida en 2014, se modificó el Objetivo General del programa, pasando de "generación de capital social" a "fomento de la participación social". En este sentido, y siguiendo la normatividad vigente en materia de evaluación, la DGEMPS consultó al CONEVAL, mediante Oficio Núm. 610.DGEM PS.0051.2014, sobre la pertinencia de llevar a cabo una Evaluación de Diseño en 2015, ante lo cual, CONEVAL manifestó no	Marzo-2015	23.33%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												<p>tener inconvenientes en llevarla a cabo, y solicitó realizarla con apego a los TdR emitidos por el Consejo y con base en el calendario de ejecución del PAE 2015.</p> <p>Adicionalmente, mediante el Oficio No. VQZ.DGAE.004/15, CONEVAL recomendó llevar a cabo una Evaluación de Resultados del PCS, toda vez que se no consideró factible realizar una Evaluación de Impacto en el corto plazo.</p> <p>En este sentido, considerando las Evaluaciones que el PCS deberá realizar en 2015 o 2016, se plantea llevar a cabo la Evaluación de Procesos del Programa de Coinversión Social para el próximo ejercicio fiscal o una vez que hayan concluido las evaluaciones de diseño y resultados, retomando las recomendaciones en materia de procesos u operación del PCS que se deriven de las mismas, así como valorando la suficiencia presupuestal.</p>		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2015

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Elaboración de Términos de Referencia, haciendo énfasis en el análisis del proceso de dictaminación de los proyectos	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; INDESOL	30/04/2014	Realizar un análisis sistemático sobre la operación del programa con la finalidad de conocer cómo se conducen al logro de las metas, así como detectar los problemas operativos a los que se enfrenta y las buenas prácticas que se realizan; situación que ayudará a mejorar la intervención del programa.	Términos de Referencia para realizar la evaluación	70			Los Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos del PCS se retoman de la versión Oficial de este documento emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/NORMATIVIDAD/TdR_Procesos_2013/TdR_Procesos%202013_Oficio.pdf), mismos que serán adecuados al programa y a las fechas definitivas de realización de la evaluación, a fin de que incluyan los elementos que deriven de las recomendaciones de la Evaluación de Diseño, y con esto, los hallazgos de la Evaluación de Procesos tomen relevancia.	Marzo-2015	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2015

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Publicación del Informe Final de la Evaluación	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	31/12/2014	Publicar Informe Final de la Evaluación, como última etapa de los procesos de evaluación y en apego al marco normativo se debe de publicar en el sitio de internet con la finalidad de que la información esté a disposición de cualquier ciudadano que la requiera.	Informe Final de la Evaluación de Procesos	0			Derivado de la actualización del Diagnóstico del PCS, concluida en 2014, se modificó el Objetivo General del programa, pasando de "generación de capital social" a "fomento de la participación social". En este sentido, y siguiendo la normatividad vigente en materia de evaluación, la DGEMPS consultó al CONEVAL, mediante Oficio Núm.610.DGEM PS.0051.2014, sobre la pertinencia de llevar a cabo una Evaluación de Diseño en 2015, ante lo cual, CONEVAL manifestó no tener inconvenientes en llevarla a cabo, y solicitó realizarla con apego a los TdR emitidos por el Consejo y con base en el calendario de ejecución del PAE 2015. Adicionalmente, mediante el Oficio No.VQZ.DGAE.04/15, CONEVAL recomendó llevar a cabo una Evaluación de Resultados del PCS, toda vez que se no consideró factible realizar una Evaluación de Impacto en el corto plazo. En este sentido,	Marzo-2015	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2015

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												considerando las Evaluaciones que el PCS deberá realizar en 2015 o 2016, se plantea llevar a cabo la Evaluación de Procesos del Programa de Coinversión Social para el próximo ejercicio fiscal o una vez que hayan concluido las evaluaciones de diseño y resultados, retomando las recomendaciones en materia de procesos u operación del PCS que se deriven de las mismas, así como valorando la suficiencia presupuestal.		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2015

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Realizar una Evaluación de Impacto	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Contratar al Equipo Evaluador	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; INDESOL	31/12/2015	Contratar a la instancia evaluadora con la finalidad de comenzar con el levantamiento de la información necesaria para estimar el impacto del programa entre sus beneficiarios.	Contrato con la institución evaluadora	100	1. Oficio No.D00100.1365/2014; 2. Oficio Núm.610.DGEM PS.008/2015; 3. Oficio No.VQZ.DGAE.04/15	Archivos internos del Indesol, DGEMPS y CONEVAL, respectivamente.	La DGEMPS y el PCS establecieron una Minuta de trabajo el 17 de julio de 2013 para llevar a cabo el análisis de Factibilidad de una Evaluación de Impacto. Asimismo, participaron en el proyecto "Incubadora de Evaluaciones de Impacto a Programas Sociales", coordinado por CONEVAL, en octubre de 2013. El resultado de este ejercicio fue la definición de dos propuestas metodológicas de evaluación de impacto: regresión discontinua y diseño experimental. El análisis de estas metodologías se realizó en conjunto en el documento "Nota Técnica de Factibilidad de una Evaluación de Impacto". La versión final de esta Nota Técnica fue enviada por el Indesol mediante el Oficio No.D00100.1365/2014, junto con la solicitud de consultar a CONEVAL su opinión sobre la factibilidad de llevar a cabo la citada Evaluación, consulta realizada por DGEMPS a través del Oficio Núm.610.DGEM PS.008/2015.	Marzo-2015	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												<p>En respuesta, CONEVAL remitió el Oficio No.VQZ.DGAE.004/15 en el cual estableció que no es factible realizar la evaluación de impacto del PCS en este momento y recomendó fortalecer los aspectos de seguimiento y monitoreo que permitan evaluar sus resultados posteriormente.</p> <p>En este sentido, se concluye este ASM al no considerarse factible la realización de una Evaluación de Impacto del PCS, y se buscará la realización de una evaluación de Resultados en 2016 que brinde información sobre el alcance de los proyectos apoyados por el Programa sobre la población última beneficiaria.</p>		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Informe Final de la Evaluación de Impacto	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	31/12/2018	Publicar Informe Final de la Evaluación, como última etapa de los procesos de evaluación y en apego al marco normativo se debe de publicar en el sitio de internet con la finalidad de que la información esté a disposición de cualquier ciudadano que la requiera.	Informe Final de la Evaluación de Impacto	100	1. Oficio No.D00100.1365/2014; 2. Oficio Núm.610.DGEM PS.008/2015; 3. Oficio No.VQZ.DGAE.04/15	Archivos internos del Indesol, DGEMPS y CONEVAL, respectivamente.	La DGEMPS y el PCS establecieron una Minuta de trabajo el 17 de julio de 2013 para llevar a cabo el análisis de Factibilidad de una Evaluación de Impacto. Asimismo, participaron en el proyecto "Incubadora de Evaluaciones de Impacto a Programas Sociales", coordinado por CONEVAL, en octubre de 2013. El resultado de este ejercicio fue la definición de dos propuestas metodológicas de evaluación de impacto: regresión discontinua y diseño experimental. El análisis de estas metodologías se realizó en conjunto en el documento "Nota Técnica de Factibilidad de una Evaluación de Impacto". La versión final de esta Nota Técnica fue enviada por el Indesol mediante el Oficio No.D00100.1365/2014, junto con la solicitud de consultar a CONEVAL su opinión sobre la factibilidad de llevar a cabo la citada Evaluación, consulta realizada por DGEMPS a través del Oficio Núm.610.DGEM PS.008/2015.	Marzo-2015	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												<p>En respuesta, CONEVAL remitió el Oficio No.VQZ.DGAE.004/15 en el cual estableció que no es factible realizar la evaluación de impacto del PCS en este momento y recomendó fortalecer los aspectos de seguimiento y monitoreo que permitan evaluar sus resultados posteriormente.</p> <p>En este sentido, se concluye este ASM al no considerarse factible la realización de una Evaluación de Impacto del PCS, y se buscará la realización de una evaluación de Resultados en 2016 que brinde información sobre el alcance de los proyectos apoyados por el Programa sobre la población última beneficiaria.</p>		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Realizar un Análisis de Factibilidad con apego a los lineamientos de CONEVAL	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; INDESOL	30/04/2014	Realizar un Análisis de Factibilidad con apego a los lineamientos de CONEVAL, de acuerdo con la normatividad vigente para poder llevar a cabo una evaluación de impacto es necesario realizar previamente un análisis de factibilidad.	Estudio de Factibilidad en apego a los lineamientos de CONEVAL	100	1. Oficio No.D00100.1365/2014; 2. Oficio Núm.610.DGEM PS.008/2015; 3. Oficio No.VQZ.DGAE.04/15	Archivos internos del Indesol, DGEMPS y CONEVAL, respectivamente.	La DGEMPS y el PCS establecieron una Minuta de trabajo el 17 de julio de 2013 para llevar a cabo el análisis de Factibilidad de una Evaluación de Impacto. Asimismo, participaron en el proyecto "Incubadora de Evaluaciones de Impacto a Programas Sociales", coordinado por CONEVAL, en octubre de 2013. El resultado de este ejercicio fue la definición de dos propuestas metodológicas de evaluación de impacto: regresión discontinua y diseño experimental. El análisis de estas metodologías se realizó en conjunto en el documento "Nota Técnica de Factibilidad de una Evaluación de Impacto". La versión final de esta Nota Técnica fue enviada por el Indesol mediante el Oficio No.D00100.1365/2014, junto con la solicitud de consultar a CONEVAL su opinión sobre la factibilidad de llevar a cabo la citada Evaluación, consulta realizada por DGEMPS a través del Oficio Núm.610.DGEM PS.008/2015.	Marzo-2015	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												<p>En respuesta, CONEVAL remitió el Oficio No.VQZ.DGAE.004/15 en el cual estableció que no es factible realizar la evaluación de impacto del PCS en este momento y recomendó fortalecer los aspectos de seguimiento y monitoreo que permitan evaluar sus resultados posteriormente.</p> <p>En este sentido, se concluye este ASM al no considerarse factible la realización de una Evaluación de Impacto del PCS, y se buscará la realización de una evaluación de Resultados en 2016 que brinde información sobre el alcance de los proyectos apoyados por el Programa sobre la población última beneficiaria.</p>		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2015

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Términos de Referencia para la evaluación validados por el CONEVAL	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; INDESOL	31/08/2015	Contar con los Términos de Referencia de la Evaluación validados por el CONEVAL, lo que permitirá de acuerdo a la normatividad vigente estar en condiciones de poder contratar a la instancia evaluadora.	Términos de Referencia para la evaluación validados por el CONEVAL	100	1. Oficio No.D00100.1365/2014; 2. Oficio Núm.610.DGEM PS.008/2015; 3. Oficio No.VQZ.DGAE.04/15	Archivos internos del Indesol, DGEMPS y CONEVAL, respectivamente.	La DGEMPS y el PCS establecieron una Minuta de trabajo el 17 de julio de 2013 para llevar a cabo el análisis de Factibilidad de una Evaluación de Impacto. Asimismo, participaron en el proyecto "Incubadora de Evaluaciones de Impacto a Programas Sociales", coordinado por CONEVAL, en octubre de 2013. El resultado de este ejercicio fue la definición de dos propuestas metodológicas de evaluación de impacto: regresión discontinua y diseño experimental. El análisis de estas metodologías se realizó en el documento "Nota Técnica de Factibilidad de una Evaluación de Impacto". La versión final de esta Nota Técnica fue enviada por el Indesol mediante el Oficio No.D00100.1365/2014, junto con la solicitud de consultar a CONEVAL su opinión sobre la factibilidad de llevar a cabo la citada Evaluación, consulta realizada por DGEMPS a través del Oficio Núm.610.DGEM PS.008/2015.	Marzo-2015	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												<p>En respuesta, CONEVAL remitió el Oficio No.VQZ.DGAE.004/15 en el cual estableció que no es factible realizar la evaluación de impacto del PCS en este momento y recomendó fortalecer los aspectos de seguimiento y monitoreo que permitan evaluar sus resultados posteriormente.</p> <p>En este sentido, se concluye este ASM al no considerarse factible la realización de una Evaluación de Impacto del PCS, y se buscará la realización de una evaluación de Resultados en 2016 que brinde información sobre el alcance de los proyectos apoyados por el Programa sobre la población última beneficiaria.</p>		

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2015